



Secretaría General
Servicio de Contratación

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº EXPTE
S0219/2012



PROCED. ADJUDICACIÓN	Abierto	MODALIDAD CONTRATO	SUMINISTROS
TIPO TRAMITACIÓN	ORDINARIO		
UNIDAD PROMOTORA	Centro Nacional de Sanidad Ambiental		
FECHA APROBACIÓN EXPEDIENTE	12 de junio de 2012		
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	Presupuesto sin IVA 175.000,00 euros	Importe del IVA 31.500,00 euros	Total con el importe del IVA 206.500,00 euros
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE UN CROMATÓGRAFO DE GASES Y UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS (TRIPLE CUADRUPOLO) Y AUTOMUESTREADOR AUTOMÁTICO CON DESTINO AL ÁREA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DEL CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL		
FECHA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN			

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 11 del Estatuto del Instituto de Salud Carlos III, aprobado por el RD 375/2001 de 6 de abril modificado por los Reales Decretos 590/2005, de 20 de mayo y 246/2009, de 27 de febrero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 3/2011, del 14 de Noviembre del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a la propuesta realizada por la Mesa de Contratación de fecha arriba indicada,

HE RESUELTO:

Declarar la adjudicación del expediente de referencia, a la Empresa THERMO FISHER SCIENTIFIC,S.L.U. por un importe de 206264

Las condiciones que hacen de esta proposición la más beneficiosa a los intereses de la Administración son :ser la única que cumple las prescripciones técnicas y más beneficiosa a los intereses del Instituto de Salud Carlos III

Conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, notifíquese a los interesados.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa, pudiendo interponer contra ella:

- *RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN dentro del plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación, ante Órgano de Contratación, o bien;*
- *RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO dentro del plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.*

En caso de interponer recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO será bien de DOS MESES, contados desde el día siguiente a aquel en el que se le notifique la resolución expresa recaída sobre el recurso potestativo de

Cargo: Jefe de Área de Contratación
Firmado por: MARIA MERCEDES BELOTTO MORALES
Fecha: 10-10-2012 09:59:52

Cargo: Director General
Firmado por: JOAQUIN ROBERTO ARENAS BARBERO
Fecha: 10-10-2012 10:12:32



Código de verificación : ebc2e067c82e3

		Nº Expte	S0219/2012
--	--	----------	------------

reposición, la cual deberá recaer y notificarse en el plazo máximo de un mes, o bien de SEIS MESES, contados a partir del siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado dicho recurso de reposición.

Contra la resolución de referencia puede interponer el RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, en su caso, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir de esta notificación, debiendo anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante el Órgano de Contratación.



Código de verificación : ebc5eb86f7c892e8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://sede.isciii.gob.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?inicio=true>

Cargo: Jefe de Área de Contratación
Firmado por: MARIA MERCEDES BELOTTO MORALES
Fecha: 10-10-2012 09:59:52

Cargo: Director General
Firmado por: JOAQUIN ROBERTO ARENAS BARBERO
Fecha: 10-10-2012 10:12:32